

**OBSERVACIÓN INTERNACIONAL DEL REFERÉNDUM
CONSTITUCIONAL Y SEGUNDA VUELTA DE ELECCIONES
REGIONALES DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2018**

PARTICIPANTE	
	Carla Vanessa Barahona Gallardo, asistente del Magistrado Presidente
	Juan Carlos Pérez Cortés, asistente del Magistrado Primer Vicepresidente
	Francisco Zaldívar, asistente del Despacho del Magistrado Segundo Vicepresidente

FECHA DE LA ACTIVIDAD	5 al 10 de diciembre de 2018
------------------------------	------------------------------

PAÍS /SEDE DE LA ACTIVIDAD	República del Perú
-----------------------------------	--------------------

TEMAS TRATADOS	
	Observación del proceso de votación y transmisión extraoficial de resultados en las elecciones regionales (segunda vuelta) y reforma constitucional.
	Utilización del sistema de votación electrónico.
	Observación de una consulta popular organizada en 2 meses, tomando como base los materiales electorales utilizados en la elección municipal de octubre.

APORTES Y CONOCIMIENTOS	
Se dieron o no incidencias que pudieran afectar los principios de	Como quiera que se trató de un referéndum constitucional, en donde sólo 1 partido político públicamente expresó su posición, los riesgos de posibles actos que afectarían el proceso fueron mínimos, y los existentes se dieron con la expedición del documento electoral y la

**OBSERVACIÓN INTERNACIONAL DEL REFERÉNDUM
CONSTITUCIONAL Y SEGUNDA VUELTA DE ELECCIONES
REGIONALES DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2018**

<p>equidad, transparencia y rendición de cuentas, en caso afirmativo, ¿cuáles fueron?</p>	<p>conformación de las mesas de votación.</p> <p>El proceso en términos generales fue ejecutado de manera exitosa.</p>
<p>¿Qué prácticas o procedimientos novedosos desarrollan en el país visitado que no se realizan en Panamá y que debemos considerar para adaptar en Panamá?</p>	<p>Utilización de voto electrónico de manera masiva, en especial en zonas de población indígena con lenguaje autóctono, pues al eliminar lo escrito en el proceso, las poblaciones estaban atraídas a participar.</p> <p>Centros de orientación (digitales para el elector), en donde los orientadores de la (Oficina Nacional de Procesos Electorales) cuyas siglas (ONPE) con el escaneo del código de barras del DNI (Documento nacional de identidad) podían indicar al elector su mesa.</p> <p>Reutilización de materiales electorales, padrones, e incluso configuración de mesas de votación y personal transitorio para hacer efectiva la elección en el plazo de 2 meses establecido(s) por el Poder Ejecutivo.</p>
<p>Qué prácticas negativas se encontraron que no se deben adaptar en Panamá?</p>	<p>Convocatoria a los miembros de la mesa a la misma hora que iniciaba la votación.</p> <p>Entrega del material electoral a los miembros de mesa sólo cuando estuvieren presentes todos los miembros principales y suplentes.</p> <p>Repetición automática de miembros de mesa que en octubre no se presentaron a laborar.</p>
<p>¿Qué aspectos podemos mejorar de nuestro sistema electoral, tomando en consideración la experiencia obtenida en la misión oficial?</p>	<p>La metodología para sufragar en referéndum constitucional, en donde cada ítem es votado de manera separada, de forma que puedan salvarse propuestas de reforma, que en nuestro caso, se ven afectadas por utilizar un sistema de voto completo de la propuesta.</p>
<p>Señalar diferencias, si las hay, entre el sistema electoral extranjero observado y el sistema electoral</p>	<p>N/A pues se trata de un referéndum constitucional, tal y como se dijo, sólo el tema de la votación individual de propuestas.</p>

OBSERVACIÓN INTERNACIONAL DEL REFERÉNDUM
CONSTITUCIONAL Y SEGUNDA VUELTA DE ELECCIONES
REGIONALES DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2018

panameño.	
-----------	--

CONCLUSIONES Y APORTES	
	Resulta interesante ver una masificación del voto electrónico pues ayuda a la eficiencia de la votación y escrutinio de los resultados.
	El uso de módulos de información electoral digitales por parte del organismo electoral, ayuda a la no saturación del centro de votación por parte de actores políticos, dándole fluidez a la votación.
	Mantener la dinámica de convocar a los funcionarios electorales antes del inicio de la votación, pues la experiencia nos demuestra que ésta se retrasa mientras la mesa no opere adecuadamente.